INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO MINIMA CUANTIA N° MC-CMT-003-2024

OBJETO: "SERVICIO DE ESPACIO RADIAL Y POR FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACION A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA"

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 28 DE JUNIO DEL 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00).

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	Asociación Agropecuaria y Ambienta Tu También Puedes Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1 FM Nit: 820004929-1	27-06-2024 3:20 pm	$ 6.000.000

1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta relacionada en la tabla de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en estas 3 propuestas iniciando desde la de menor valor.

DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

EVALUACION PROPONENTE N. 1 Asociación Agropecuaria y Ambienta Tu También Puedes Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1
REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO
IDENTIFICACION: C.C. 1.055.333.160 DE TUTA BOYACÁ

PROPONENTE N. 1	**Asociación Agropecuaria y Ambienta Tu También Puedes Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1**
NIT	NIT: FM Nit: 820004929-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM FERNANDO PALACIOS FIGUEREDO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.055.333.160 DE TUTA
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 6.000.000.00 M/TC

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	CUMPLE Fecha de expedición: 27/06/2024 y debidamente suscrita por el representante legal
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO O REGISTRO MERCANTIL POR LA CÁMARA DE COMERCIO Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, para personas naturales se debe acreditar registro mercantil , mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula	CUMPLE Fecha expedición: 27/06/2024 - 11:40:55 Actividad principal Código CIIU: S9499 Actividad secundaria Código CIIU: **J6010** Otras actividades Código CIIU: **M7310**

mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite las siguientes actividades CIUU 4761 y/o 4669 y/o 4711 que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información:	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los	CUMPLE

CONCEJO MUNICIPAL TUTA - BOYACÁ Transparencia Control Compromiso

integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES . De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. • No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	CUMPLE
REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMETARIOS MOROSOS	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	**NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Fotocopia del RUT del representante legal del CONTRATISTA.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE	

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5 Y 6) La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio de Tuta verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.	**CUMPLE** El oferente presenta los Anexos 5 y 6 debidamente diligenciado.
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 2	CUMPLE
oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 6	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada	CUMPLE

uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	**VERIFICACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL **NO MIPYMES** Se requiere de una emisora legalmente constituida, con actividades de programación y trasmisión en el servicio de radio difusión, con alta sintonía en el Municipio de Tuta, quien deberá demostrar la ejecución y liquidación de dos contratos en la prestación radial de difusiones de programas institucionales, cuyo sumatoria sea igual a 1.5 veces el presupuesto oficial. Para acreditar este requisito, se deberá anexar copia legible del contrato con sus respectivas firmas y sus actas correspondientes de recibo y/o liquidación. **CRITERIO DIFERENCIAL – CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA MIPYME** Se requiere de una emisora legalmente constituida, con actividades de programación y trasmisión en el servicio de radio difusión, con alta sintonía en el Municipio de Tuta, quien deberá demostrar la ejecución y liquidación de dos contratos en la prestación radial de difusiones de programas institucionales, cuyo sumatoria sea igual a 1.3 veces el presupuesto oficial.	**CUMPLE** CONTRATO 1. OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO RADIAL PARA LA DIFUSION DEL PROGRAMA INSTITUCIONALY ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL” VALOR: $20.000.000.00 INICIO: 04/02/2022 FINAL: 30/12/2022 CONTRATO 2. OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIO RADIAL DE EMISORA COMUNITARIA PARA LA PROYECCION, EMISION Y DIFUSION DE MENSAJES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS DEMAS DE INTERES QUE DETERINE EL MUNICIPIO DE COMBITA” VALOR: $10.500.000.00 INICIO: 09/05/2022 FINAL: 26/12/2022
ASPECTOS ESPECÍFICOS Y TÉCNICOS	**VERIFICACIÓN**
PROPUESTA ECÓNOMICA	

(ANEXO N°. 4) El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número de ítem, la descripción, la unidad, la cantidad y no podrá modificarlos so pena de rechazo de la propuesta	CUMPLE

Una vez verificado los requerimientos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº MC-CMT-003-2024, la propuesta presentada por ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL TU TAMBIEN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1, corre casual de **SUBSANACIÓN** para DOS REQUISITOS:

- **REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMETARIOS MOROSOS**
- **CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES**

Los cuales son los requisitos de orden jurídico y técnico, se corre traslado para su revisión y observación de los interesados.

Para constancia se suscribe en la corporación concejo municipal de Tuta, el día veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

FLOR MARINA FONSECA CIFUENTES
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

CONCEJO MUNICIPAL TUTA - BOYACÁ Transparencia Control Compromiso